ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PUBLICO 7 DE 2022

***OBJETO**: "Contratar la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada Fija y Móvil, con armas, sin armas, medio canino, servicio de escolta a persona y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección las sedes en las que opera la Sociedad y a los bienes muebles e inmuebles que son administrados por la SAE SAS que requieran este tipo de servicio"*

Los miembros del Comité Evaluador según las competencias que les corresponden presentaron el día 11 de julio de 2022 de manera virtual al Comité de Contratos, como consta en el Acta No. 25, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico (ponderación calidad y precio), los cuales forman parte integral de la presente Acta y estos fueron aprobados.

Acto seguido los informes de evaluación se publicaron en la página web de SAE y en el SECOP I y se pusieron a disposición para que los interesados hicieran observaciones.

Dentro del término establecido en el cronograma, no se presentaron observaciones a los informes de evaluación.

Por lo anterior, el Comité de Contratos, recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS adjudicar el proceso de Concurso Público 7 de 2022 al proponente COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA., con Nit 800.236.801 – 9, por un valor de OCHO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.903.963.343), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), el AyS (Administración y servicios), AIU cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de Sociedad de Activos Especiales SAS procede a adjudicar el Concurso Público 7 de 2022, cuyo objeto consiste en *"Contratar la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad privada Fija y Móvil, con armas, sin armas, medio canino, servicio de escolta a persona y medios tecnológicos para la permanente y adecuada protección las sedes en las que opera la Sociedad y a los bienes muebles e inmuebles que son administrados por la SAE SAS que requieran este tipo de servicio"* al proponente **COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA.**, con Nit 800.236.801 – 9, por un valor de **OCHO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.903.963.343),** incluido el impuesto al valor agregado (IVA), el AyS (Administración y servicios), AIU cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, y un plazo de ejecución del contrato de veinticuatro (24) meses o hasta el agotamiento de los recursos evento que ocurra primero, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I

Se expide a los veintiún (21) días del mes de julio de 2022.

ANDRES ALBERTO AVILA AVILA
Presidente

Aprobó: Luis Miguel Martinez Romero –Vicepresidente Jurídico
Reviso: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P: E. II G. C.